



Maestría en Informática



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

a través de la

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

convocan al proceso de Admisión de

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS (SNP) de CONAHCYT, REFERENCIA 005847.

Semestre B24 (periodo agosto 2024 - enero 2025)

MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO

agosto – enero 2025

e



OBJETIVO

Formar recursos humanos con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de los servicios de Tecnologías de Información con un enfoque estratégico y de buenas prácticas; así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte en la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de Tecnologías de la Información (TI) y sus tendencias, para formular propuestas de innovación y competitividad en contextos dinámicos y complejos.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a cursar la Maestría en Informática, que ofrece la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIICSA, preferentemente deberá contar con experiencia profesional y deberá poseer:

- Conocimientos en: Administración, análisis de sistemas, modelado de bases de datos, programar en un lenguaje de programación, algoritmos computacionales y probabilidad y estadística.
- Habilidades en: Capacidad de administración del tiempo, capacidad para tomar decisiones y de trabajar en equipo, así como la comprensión de textos en el idioma inglés.
- Valores: Esfuerzo, responsabilidad, compromiso, respeto, honestidad y ética.

PERFIL DE EGRESO

El egresado de la Maestría en Informática es un profesionalista con especialización interdisciplinaria en la gestión e innovación de servicios de TI con un enfoque estratégico y de buenas prácticas; así como en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el soporte de la toma de decisiones estratégicas, a través de la generación de conocimiento e inteligencia organizacional y la realización de estudios sobre el comportamiento de la industria de TI y sus tendencias, para formular propuestas de innovación y competitividad en contextos dinámicos y complejos.



I. REQUISITOS PARA SOLICITAR INGRESO:

El aspirante, sea de tiempo completo o parcial, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado, además de lo indicado por la Comisión de Admisión:

1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, en áreas de ciencias sociales o ingeniería.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en al menos dos de las siguientes habilidades: a) comprensión de lectura, b) comprensión auditiva, c) expresión escrita o d) expresión oral o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
4. Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico y profesional (una cuartilla).
5. Currículum Vitae resumido (dos cuartillas).
6. No estar inscrito o activo en algún otro posgrado del IPN.
7. No haber causado baja definitiva en algún programa del IPN, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

II. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- a. Entregar la documentación mencionada en el apartado **I. REQUISITOS PARA SOLICITAR INGRESO** en los numerales **1, 3, 4, 5 y 7** (para esta última solo en caso de aplicar) a través del enlace <https://forms.gle/3pER7ngGZX9TDf328> a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 21 de mayo de 2024**. En caso de no contar con la acreditación del numeral **3**, deberá entregar el comprobante de reservación de fecha de aplicación del examen del idioma inglés que se aplica en el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN (CENLEX).

NOTA: Para presentar el examen de dominio del idioma inglés para Maestría del CENLEX Zacatenco o Santo Tomás comuníquese con la oficina de control escolar de la SEPI-UPIICSA al tel. 55 5624 2000 ext. 70017 (de 7 a 15 horas) o al correo sepimaestrias@gmail.com, para que se le indiquen los requisitos y fechas próximas de aplicación.

- b. Presentar y acreditar con una calificación mínima de 8, los exámenes de admisión en: a) *Tratamiento de la información*, b) *Solución de problemas con algoritmos* y c) *Análisis estadístico de datos*. Los exámenes serán del **27 al 29 de mayo** del 2024 **en línea**. Los resultados de estos exámenes se informarán por correo electrónico el **31 de mayo del 2024**.



Los temarios de las unidades de examinación pueden consultarse en <https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/temarios.html>

- c. Será necesario presentar y acreditar con una calificación mínima de 8, los cursos propedéuticos asociados a los exámenes no acreditados de **b**. Dichos cursos tendrán lugar del **3 al 28 de junio** del 2024 **en línea**. Los resultados de estos cursos se informarán por correo electrónico el **3 de julio del 2024**.
- d. Las entrevistas serán realizadas por la Comisión de Admisión serán los días **4 y 5 de julio de 2024**.
- e. El resultado del proceso de admisión se enviará por correo electrónico a partir del **19 de julio de 2024**.
- f. Las solicitudes de inscripción al semestre agosto – enero 2025 serán del **22 al 26 de agosto de 2024**.
- g. El Inicio de clases del semestre agosto – enero 2025 será el **26 de agosto de 2024**.

FECHAS IMPORTANTES

Entrega de documentos	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 21 de mayo de 2024
Exámenes de admisión	Del 27 al 29 de mayo de 2024
Resultados de exámenes de admisión	31 de mayo de 2024
Cursos propedéuticos	Del 3 al 28 de junio de 2024
Resultados de cursos propedéuticos	3 de julio de 2024
Entrevista con la comisión de admisión	4 y 5 de julio de 2024
Resultados del proceso de admisión	A partir del 19 de julio de 2024
Inscripciones al semestre febrero-agosto 2024	22 y 26 de agosto de 2024
Inicio de semestre febrero-agosto 2024	26 de agosto de 2024

III. CONSIDERANDO

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Informática de la SEPI–UPIICSA–IPN, quien evaluará todo el proceso de admisión y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final, el cual es inapelable. Posteriormente la Coordinación de la



Maestría podrá informar a los interesados los elementos considerados para dicho fallo.

- Nota: En la página web del programa encontrarán los temarios, el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programade maestría.
<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/inicio.html>

IV. INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS

- a. Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 horas para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPIICSA-IPN.
- b. El programa de Maestría en Informática aceptará revalidación de unidades de aprendizaje. Los interesados tendrán que cumplir con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
<https://www.ipn.mx/assets/files/normatividad/docs/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf>
- c. **BECAS:** El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca de estudios del IPN, Beca de transición del IPN, Beca tesis para culminar estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.
- d. **MAPA CURRICULAR:** El Plan de Estudios está integrado por 6 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias y 3 optativas. Adicionalmente el estudiante deberá cursar 3 seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial y, además, reunir 7 créditos de actividades complementarias. Cada UAP obligatoria u optativa tiene un valor de tres créditos y cada seminario departamental dos créditos, el examen de grado tiene un valor de 54 créditos. De este modo el programa está integrado por 94 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPIICSA.
<https://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-en-informatica/programa-academico/mapa-curricular.html>
- e. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos: I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente; II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo; III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y IV. Aprobar el examen de grado. Los requisitos III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos escrito. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) las características de esta evaluación. La SIP, con base en lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa **sin pago obligatorio alguno**, con la posibilidad de realizar una aportación voluntaria como



donativo para apoyo a la SEPI-UPIICSA a la cuenta que les sea indicada por la misma. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA (sepimaestrias@gmail.com) o el coordinador del programa, el Dr. Carlos Alejandro Merlo Zapata, al teléfono 55 5624 2000 ext. 70276 o al correo co_ma_info_upiicsa@ipn.mx.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

